



Observatorio Criminológico

Avances y Desafíos

Agosto, 2019

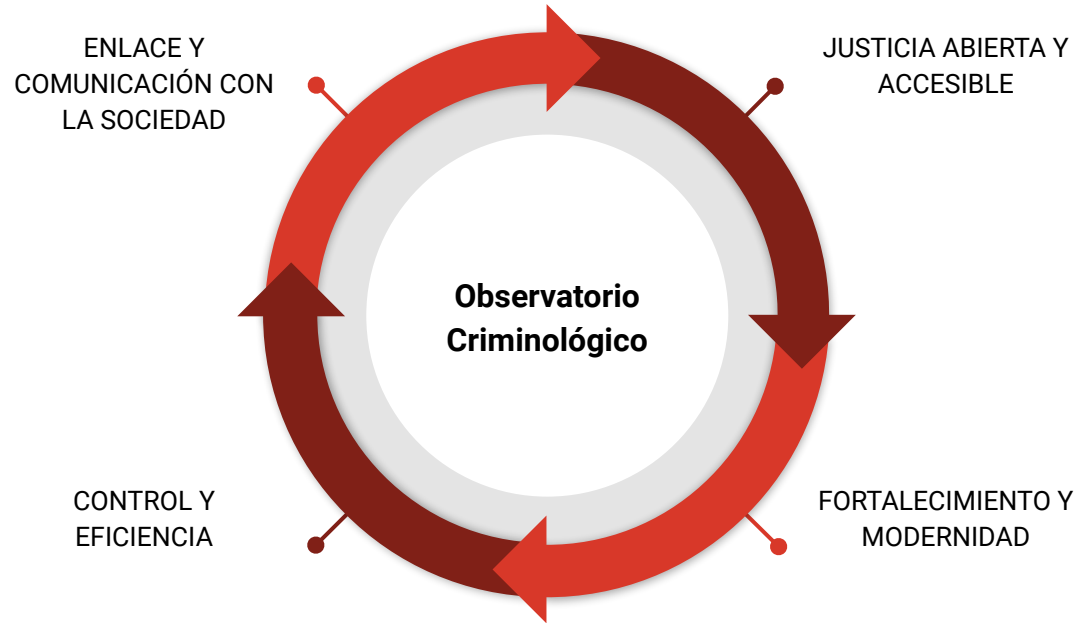
Antecedentes

Por disposición de la Fiscal General del Estado, Dra. Sandra Quiñónez Astigarraga, se creó el Observatorio Criminológico, como respuesta a la necesidad del procesamiento, análisis, diseño e implementación de una línea de Política Criminal a ser adoptada durante el quinquenio 2018 - 2023, donde se pretende estudiar los fenómenos vinculados a la comisión de hechos punibles investigados por el Ministerio Público.

Objetivos

El objetivo principal es lograr el procesamiento, análisis y difusión de la información generada en el Ministerio Público referente a hechos punibles investigados, al tiempo de potenciar y fortalecer los trabajos de investigación de las Unidades Fiscales, así también proveer información a otros organismos del Estado de manera a fortalecer los vínculos y acciones interinstitucionales.

Objetivos Estratégicos



Principales áreas de investigación

Hechos Punibles investigados por Unidades Especializadas

1

ANTICORRUPCIÓN

Hechos punibles investigados por la Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción.

2

CRIMEN ORGANIZADO

Contempla los delitos investigados por la Unidad Especializada de Antisecuestro, Trata de Personas, Narcotráfico, entre otros

3

ABIGEATO

Causas investigadas por las Unidades de Abigeato a nivel país.

4

CONTRABANDO

Causas investigadas por la Unidad Especializada de Lucha contra el Contrabando.

5

DELITOS INFORMÁTICOS

Causas ingresadas e investigadas por la Unidad Especializada de Delitos Informáticos

Principales áreas de investigación

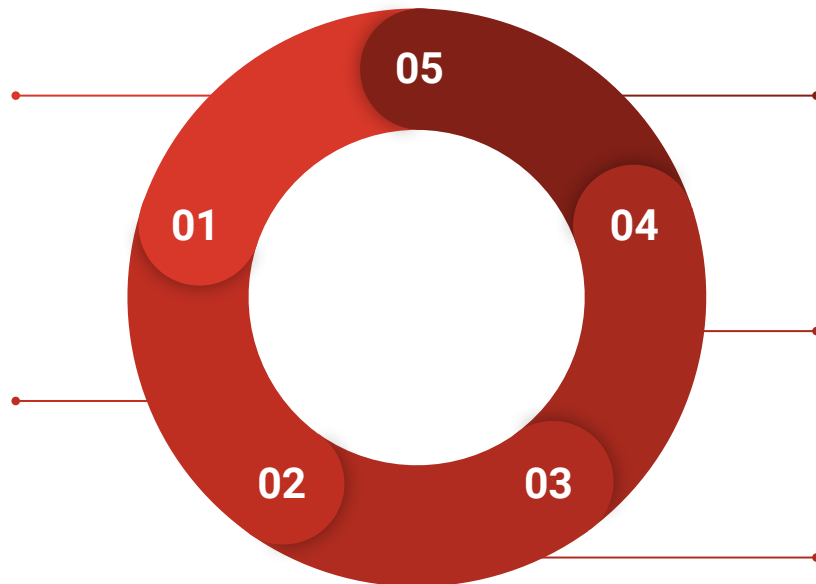
Hechos punibles de impacto social

HECHOS PUNIBLES CONTRA MENORES

Causas investigadas a nivel país que contemplan los principales hechos punibles contra menores: Abuso Sexual, Pornografía infantil, Proxenetismo, etc.

FEMINICIDIO

Causas ingresadas por Femicidio considerando el incremento de la comisión de este hecho punible.



HOMICIDIO DOLOSO

Causas investigadas por la comisión de homicidio doloso a nivel país.

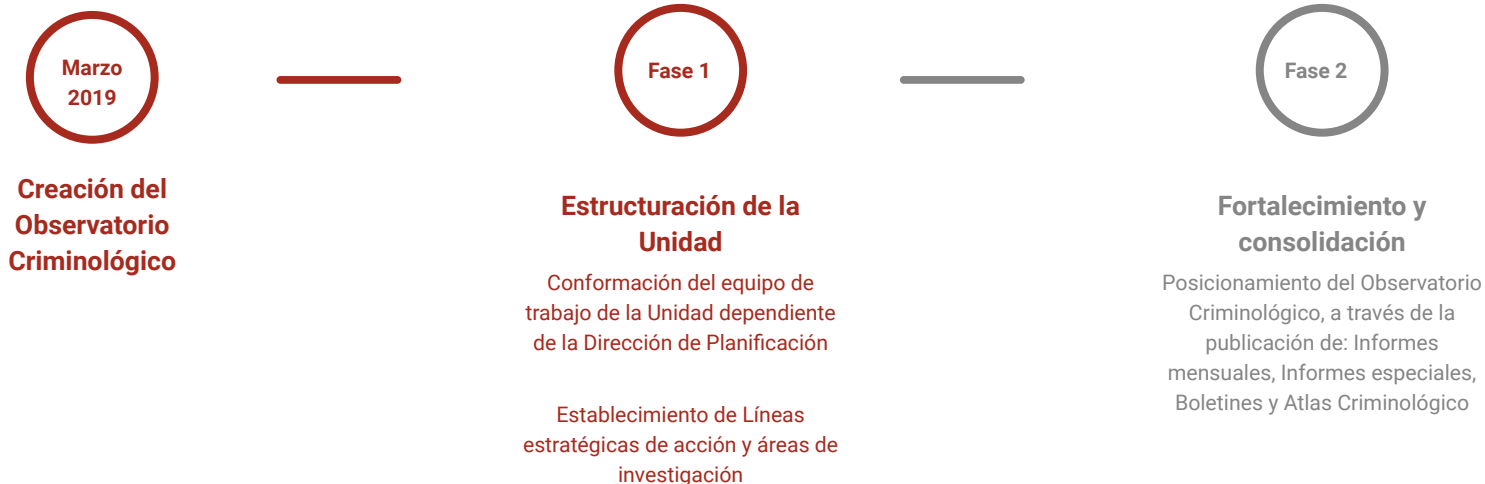
VIOLENCIA FAMILIAR

Debido al incremento de causas ingresadas se creó incluso una tercera Unidad para reforzar el trabajo investigativo.

DERECHOS HUMANOS

Teniendo en cuenta que forma parte del Plan de Acción a ser trabajado por el Ministerio Público en el marco de la actualización del PND 2030

Fases de implementación



Avances

Primera Fase:

En esta fase, el trabajo que se realiza está enfocado como Observatorio de Hechos Punibles más frecuentes o de impacto social. En ese sentido se prevé en dos semanas aproximadamente, emitir un informe sobre el Hecho Punible de Trata de Personas.

Segunda Fase:

Fortalecimiento y posicionamiento del Observatorio, como herramienta auxiliar en el diseño, elaboración e implementación de acciones tendientes a la construcción de una Política Criminal del Ministerio Público, con la intervención de agentes fiscales de Unidades Ordinarias y Especializadas, con quienes se trabajará de manera articulada para la elaboración de los informes.

Desafíos

Mejoramiento de la gestión y procesamiento de datos

Se pretende realizar el diseño de una plataforma integrada para la gestión de datos e información producida dentro del Ministerio Público de manera a optimizar el procesamiento de estos para la elaboración de informes del Observatorio.

Diseño de una app o acceso web para público en general

Con ello, se busca el fácil acceso del ciudadano a información procesada por el Observatorio.

Muchas Gracias

Lic. Virgilio Cáceres

Coordinador

vcaceres@ministeriopublico.gov.py